

21/04/2021

## **Altas condenas se obtienen en juicio oral por robo tras retiro de dinero en banco**

El Fiscal de Robos de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, Alexis Aguilar, logró condenar en juicio oral a un acusado a 15 años y 1 día y a otro a 10 años y 1 día, por un robo con violencia calificado de más de \$2 millones a víctimas que retiraron dinero en banco de La Cisterna, y que además fueron lesionadas con de arma fuego. Los hechos se registraron en 2019 y en el juicio además se condenó a uno de los acusados a 3 años y 1 día por porte de armas.

